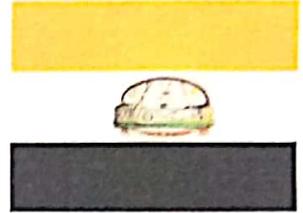




Republica De Honduras
Departamento De Colon
Municipalidad De Santa Rosa De Aguan
Teléfono 9975-2532/9591-5553
munisantarosadeaguan2022@yahoo.com
colonsantarosadeaguan@municipalidad.info



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
Proceso de Cotización COT-MSRA-05-2022 Mantenimiento de Calle Secundaria
“Proyecto Balastado Parcial, Conformación Tipo 1 y Mecanización de Calzada Tramo
Comunidad Brisas Del Mar, Hasta La Comunidad De Cuacu” 6.31km.

En la comunidad de Dos Bocas, municipio de Santa Rosa de Aguan, departamento de Colón, el día viernes veinte (20) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez con cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a.m.), en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal, localizada en el Barrio Las Flores, contiguo al Parque Municipal de Dos Bocas, municipio de Santa Rosa de Aguan, departamento de Colón; reunidos los Señores: Heber Napoleón Flores Alcalde Municipal; Moisés Nahaman López, José María Flores Reyes, Alba Suyapa Flores Maldonado, Olga Amelia Varela, todos en representación de la Municipalidad de Santa Rosa de Aguan; Kenia Vanessa Sierra Herrera e Inés Alicia Arzú García, de la Unidad Técnica Intermunicipal de la Mancomunidad de Municipios Garífunas de Honduras “MAMUGAH”; para realizar la apertura de los sobres sellados que contienen las ofertas del **Proceso de Cotización COT-MSRA-05-2022 Mantenimiento de Calle Secundaria “Proyecto Balastado Parcial, Conformación Tipo 1 y Mecanización de Calzada Tramo Comunidad Brisas Del Mar, Hasta La Comunidad De Cuacu” 6.31km.** Se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Señor Heber Napoleón Flores, Alcalde Municipal, dio inicio al acto de apertura manifestando, que conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones de este proceso ya mencionado en el preámbulo de esta acta, el cierre de la etapa de recepción de las ofertas, fue hoy viernes 20 de mayo del año 2022, a las diez con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) hora oficial de la República de Honduras.

SEGUNDO: El Señor José María Flores Reyes, Secretario Municipal encargado de la recepción de los sobres sellados que contienen las Ofertas, manifestó que las ofertas fueron recibidas en tiempo y forma y que no se presentó ninguna oferta fuera de tiempo. Se recibieron tres (3) sobres completamente sellados.

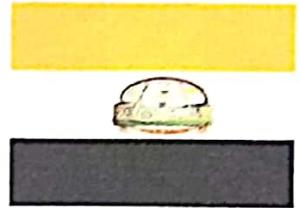
TERCERO: Se procedió a la apertura de los sobres sellados a las diez con cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras. Y el Señor José María Flores Reyes, Secretario Municipal, dio lectura en voz alta a cada una de las ofertas recibidas, las que se describen a continuación:

ITEM	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta Lps.
1	Empresa en Obras de Construcción S.A. de C.V. ENOCSA	L. 1,576,476.00
2	Inversiones Luna	L.1,161,408.00
3	Inversiones Peralta	L. 951,001.50

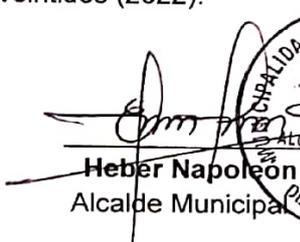
El Gobierno Del Pueblo Y Para El Pueblo.

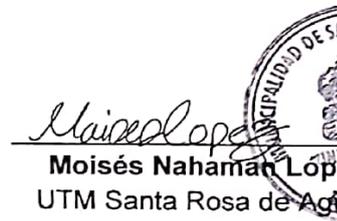


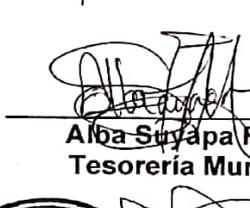
Republica De Honduras
Departamento De Colon
Municipalidad De Santa Rosa De Aguan
Teléfono 9975-2532/9591-5553
munisantarosadeaguan2022@yahoo.com
colonsantarosadeaguan@municipalidad.info



CUARTO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado este acto, siendo las doce con veinte minutos de la tarde (12:20 p.m.) firmando para constancia, en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Aguan, Barrio Las Flores, contiguo al Parque, en la comunidad de Dos Bocas, municipio de Santa Rosa de Aguan, departamento de Colón, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

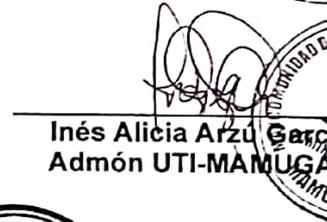

Heber Napoleón Flores
Alcalde Municipal
DEPTO. COLÓN

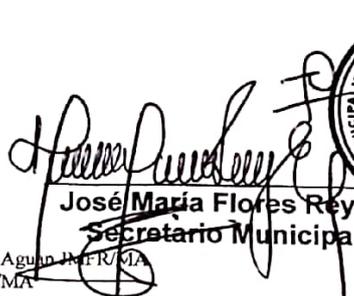

Moisés Nahamán López
UTM Santa Rosa de Aguan
DEPTO. COLÓN


Alba Suyapa Flores Maldonado
Tesorería Municipal
DEPTO. COLÓN


Olga Amelia Varela
Depto. Tributación
DEPTO. COLÓN


Vanessa Sierra Herrera
Directora Ejecutiva MAMUGAH
HONDURAS, C.A.


Inés Alicia Arzu García
Admón UTI-MAMUGAH
HONDURAS


José María Flores Reyes
Secretario Municipal
DEPTO. COLÓN

CC: Archivo Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Aguan JMFR/MA
CC: Archivo Municipal secretaria Municipal JMFR/MA

El Gobierno Del Pueblo Y Para El Pueblo.